



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 015/2017**

Bahía Blanca,

**3 MAR 2017**

VISTO:

La Secretaria General Académica solicita se designe a cuatro Ayudantes de docencia para el dictado de la Asignatura **Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II** correspondiente al Primer Ciclo de la Carrera Licenciatura en Enfermería en la Sede de Punta Alta, durante el Primer Cuatrimestre de 2017;

CONSIDERANDO:

El acta emitida por el profesor de la asignatura y la Coordinadora de la Carrera Lic. en Enfermería,

Enmarcado en la Resolución CSU 522/16 para designaciones de docentes auxiliares para el programa PEUZO;

Lo aprobado por en Sesión Plenaria el 01 de marzo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Licenciada **Isabel Nelly Flores, (DNI: 27.872.951, LEGAJO 14365)** como Ayudante de docencia en la asignatura **“Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II”**, Código **20018**, en la Sede de Punta Alta, para el primer cuatrimestre 2017.

ARTÍCULO 2º: Por las tareas requeridas, la docente recibirá la suma bruta de nueve mil seiscientos catorce pesos (\$ 9.614) que ya incluye la proporción del SAC y estarán sujetas a los descuentos de ley.

ARTÍCULO 3º: Dicha erogación, así como los gastos de traslado y estadía del docente serán financiados por la UPSO, en el marco del Convenio para el funcionamiento del PEUZO y afectada a los fondos del PEUZO.

ARTÍCULO 4º: Pase a la oficina administrativa del PEUZO.

  
Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD